



Asamblea General

PROVISIONAL

A/41/PV.99
12 diciembre 1986

ESPAÑOL

Cuadragésimo primer período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 99a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el viernes 5 de diciembre de 1986, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. THOMPSON (Fiji)
(Vicepresidente)

- Informes financieros y estados de cuenta comprobados e informes de la Junta de Auditores: informe de la Quinta Comisión [109]
- Coordinación administrativa y presupuestaria de las Naciones Unidas con los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica: informe de la Quinta Comisión [113]
- Dependencia Común de Inspección: informe de la Quinta Comisión [114]
- Plan de conferencias: informe de la Quinta Comisión [115]
- Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas: informe de la Quinta Comisión [116] (continuación)

/...

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

- Financiación de las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz en el Oriente Medio [120] (continuación)
 - b) Fuerza de las Naciones Unidas en el Líbano: informe de la Quinta Comisión

Se abre la sesión a las 15.25 horas.

TEMAS 109, 113 A 115, 116 Y 120 (continuación) DEL PROGRAMA

INFORMES FINANCIEROS Y ESTADOS DE CUENTAS COMPROBADOS E INFORMES DE LA JUNTA DE AUDITORES: INFORME DE LA QUINTA COMISION (A/41/852)

COORDINACION ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTARIA DE LAS NACIONES UNIDAS CON LOS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y EL ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGIA ATOMICA: INFORME DE LA QUINTA COMISION (A/41/855)

DEPENDENCIA COMUN DE INSPECCION: INFORME DE LA QUINTA COMISION (A/41/856)

PLAN DE CONFERENCIAS: INFORME DE LA QUINTA COMISION (A/41/933)

ESCALA DE CUOTAS PARA EL PRORRATEO DE LOS GASTOS DE LAS NACIONES UNIDAS: INFORME DE LA QUINTA COMISION (A/41/912)

FINANCIACION DE LAS FUERZAS DE LAS NACIONES UNIDAS ENCARGADAS DEL MANTENIMIENTO DE LA PAZ EN EL ORIENTE MEDIO:

b) FUERZA DE LAS NACIONES UNIDAS EN EL LIBANO: INFORME DE LA QUINTA COMISION

El Sr. Herijanto (Indonesia), Relator de la Quinta Comisión, presenta los informes de dicha Comisión (A/41/852, A/41/855, A/41/856, A/41/933, A/41/912 y A/41/913.

Sr. HERIJANTO (Indonesia), Relator de la Quinta Comisión (interpretación del inglés): Tengo el honor de presentar a la consideración de la Asamblea General en esta sesión cinco informes de la Quinta Comisión.

El primero de ellos (A/41/852) se refiere al tema 109 del programa, "Informes financieros y estados de cuentas comprobados e informe de la Junta de Auditores". El informe de la Comisión figura en el documento A/41/852. En su párrafo 5 la Comisión recomienda a la Asamblea General la aprobación de un proyecto de resolución que la Comisión aprobó sin someterlo a votación.

El siguiente informe (A/41/855) se refiere al tema 113 del programa, sobre "Coordinación administrativa y presupuestaria de las Naciones Unidas con los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica". La Comisión recomienda la aprobación de una decisión que aparece en el párrafo 3 de dicho informe.

Con respecto al tema 114 del programa, sobre la Dependencia Común de Inspección, el informe de la Comisión aparece en el documento A/41/856 y contiene en el párrafo 3 un proyecto de decisión.

Paso ahora el informe de la Quinta Comisión sobre el tema 115 del programa (A/41/933) respecto al plan de conferencias. En virtud de este tema, la Comisión presenta a la Asamblea General para su consideración cuatro proyectos de resolución aprobados por la Comisión sin objeción. Ellos figuran en el párrafo 10 del informe.

Con respecto al tema 116 del programa, "Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas", el informe de la Quinta Comisión se halla en el documento A/41/912. En virtud de este tema del programa la Comisión presenta a la consideración de la Asamblea General un proyecto de resolución que aprobó sin someterlo a votación, y que se encuentra en el párrafo 6 del informe.

Para concluir esta lista, deseo presentar ahora el informe (A/41/913) sobre el tema 120 b) del programa, que trata de la financiación de las fuerzas de mantenimiento de la paz en el Oriente Medio, en particular, de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano. En el párrafo 3 de ese informe aparecen dos proyectos de resolución que fueron aprobados por la Quinta Comisión mediante votación.

Los informes que he tenido el honor de presentar se refieren a los temas programados para el examen durante la sesión de esta tarde de la Asamblea General y, en nombre de la Quinta Comisión, me complace recomendarlos a la Asamblea General.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Si no existe ninguna propuesta de conformidad con el artículo 66 del reglamento, consideraré que la Asamblea General decide no discutir los informes de la Quinta Comisión.

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En consecuencia, las declaraciones se limitarán a las explicaciones de voto. Las posiciones de las delegaciones respecto a las diversas recomendaciones de la Quinta Comisión se manifestaron en la Comisión y están reflejadas en las actas oficiales correspondientes.

Me permito recordar a los representantes que la Asamblea General, en el párrafo 7 de su decisión 34/401, decidió que cuando el mismo proyecto de resolución se examine en una Comisión Principal y en sesión plenaria, las delegaciones, en la medida de lo posible, explicarán su voto una sola vez, ya sea en la Comisión o en sesión plenaria, a menos que voten de distinta manera en cada una de ellas.

La Asamblea se ocupará ahora del informe de la Quinta Comisión sobre el tema 109 del programa, titulado "Informes financieros y estados de cuentas comprobados e informes de la Junta de Auditores" (A/41/852).

La Asamblea tomará una decisión sobre la recomendación de la Quinta Comisión contenida en el párrafo 5 de su informe (A/41/852).

En el párrafo 5, la Comisión recomienda la aprobación de un proyecto de resolución, titulado "Informes financieros y estados de cuentas comprobados e informes de la Junta de Auditores". La Quinta Comisión aprobó este proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 41/176).

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Hemos concluido el examen del tema 109 del programa.

La Asamblea examinará ahora el informe de la Quinta Comisión sobre el tema 113 del programa, titulado "Coordinación administrativa y presupuestaria de las Naciones Unidas con los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica" (A/41/855).

La Asamblea tomará ahora una decisión sobre la recomendación de la Quinta Comisión contenida en el párrafo 3 de su informe (A/41/855).

En el párrafo 3, la Comisión recomienda que la Asamblea General aplaze hasta su cuadragésimo segundo período de sesiones el examen del tema del programa titulado

"Coordinación administrativa y presupuestaria de las Naciones Unidas con los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica". ¿Puedo entender que la Asamblea aprueba esta recomendación?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Hemos concluido el examen del tema 113 del programa.

Pasamos ahora al informe de la Quinta Comisión sobre el tema 114 del programa, relativo a la Dependencia Común de Inspección (A/41/856). La Asamblea tomará ahora una decisión sobre la recomendación contenida en el párrafo 3 de dicho informe.

En el párrafo 3, la Quinta Comisión recomienda que la Asamblea General aplace hasta su cuadragésimo segundo período de sesiones el examen del tema del programa titulado "Dependencia Común de Inspección". ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea aprobar esta recomendación?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Hemos concluido el examen del tema 114 del programa.

La Asamblea General examinará ahora el informe de la Quinta Comisión sobre el tema 115 del programa, relativo al plan de conferencias (A/41/933). La Asamblea tomará ahora una decisión sobre los cuatro proyectos de resolución recomendados en el párrafo 10 de dicho informe.

El proyecto de resolución A fue aprobado por la Quinta Comisión sin someterlo a votación. ¿Puedo entender que la Asamblea desea aprobar este proyecto de resolución?

Queda aprobado el proyecto de resolución A (resolución 41/177 A).

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El proyecto de resolución B fue también aprobado por la Quinta Comisión sin objeciones. ¿Puedo entender que la Asamblea desea aprobar este proyecto de resolución?

Queda aprobado el proyecto de resolución B (resolución 41/177 B).

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Pasamos ahora al proyecto de resolución C, que también fue aprobado por la Quinta Comisión sin objeciones.

¿Puedo entender que la Asamblea también desea aprobar el proyecto de resolución C?

Queda aprobado el proyecto de resolución C (resolución 41/177 C).

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Finalmente llegamos al proyecto de resolución D. La Quinta Comisión aprobó este proyecto de resolución sin objeciones. ¿Puedo entender que la Asamblea desea aprobar el proyecto de resolución?

Queda aprobado el proyecto de resolución D (resolución 41/177 D).

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea ha concluido así el examen del tema 115 del programa.

A continuación pasamos al tema 116 del programa, titulado "Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas".

La Asamblea tomará ahora una decisión sobre la recomendación de la Quinta Comisión que figura en el párrafo 6 de su informe (A/41/912). La Quinta Comisión aprobó este proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo entender que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 41/178).

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea General ha concluido así el examen del tema 116 del programa.

La Asamblea considerará ahora el informe de la Quinta Comisión sobre el tema 120 b) del programa, relativo a la financiación de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (A/41/913). Las recomendaciones de la Quinta Comisión figuran en el párrafo 6 de su informe.

En primer lugar, someteré a votación el proyecto de resolución A.

Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

Votos a favor: Afganistán, Antigua y Barbuda, Argentina, Australia, Austria, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Bélgica, Bhután, Bolivia, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Birmania, Burundi, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Camerún, Canadá, Cabo Verde,

República Centroafricana, Chad, Chile, China, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Chipre, Checoslovaquia, Kampuchea Democrática, Dinamarca, Djibouti, República Dominicana, Ecuador, Egipto, Guinea Ecuatorial, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Gabón, República Democrática Alemana, Alemania, República Federal de, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea-Bissau, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irlanda, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kenya, Kuwait, Líbano, Lesotho, Liberia, Luxemburgo, Malawi, Malasia, Malta, Mauritania, Mauricio, México, Mongolia, Marruecos, Nepal, Países Bajos, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, Filipinas, Portugal, Rumania, Rwanda, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Somalia, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, Suecia, Tailandia, Togo, Túnez, Turquía, Uganda, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Emiratos Arabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Estados Unidos de América, Venezuela, Yugoslavia, Zaire, Zambia, Zimbabwe.

Votos en contra: Albania, República Arabe Siria.

Abstenciones: Angola, Cuba, Iraq, República Democrática Popular Lao, Jamahiriya Arabe Libia, Maldivas, Polonia, Viet Nam, Yemen.

Por 125 votos contra 2 y 9 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución A (resolución 41/179 A).*

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Someteré ahora a votación el proyecto de resolución B.

Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

Votos a favor: Antigua y Barbuda, Argentina, Australia, Austria, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Bélgica, Bhután, Bolivia, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Burkina Faso, Birmania, Burundi, Camerún, Canadá, Cabo Verde, República Centroafricana, Chad, Chile, China, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Chipre, Kampuchea Democrática, Dinamarca,

* Posteriormente, la delegación de Qatar informó a la Secretaría que tenía la intención de votar a favor.

Djibouti, República Dominicana, Ecuador, Egipto, Guinea Ecuatorial, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Gabón, Alemania, República Federal de, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea-Bissau, Guyana, Haití, Honduras, Islandia, India, Indonesia, Irlanda, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Kenya, Kuwait, Líbano, Lesotho, Liberia, Luxemburgo, Malawi, Malasia, Malta, Mauritania, Mauricio, México, Marruecos, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, Filipinas, Portugal, Rwanda, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Somalia, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, Suecia, Tailandia, Togo, Túnez, Turquía, Uganda, Emiratos Arabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Estados Unidos de América, Uruguay, Venezuela, Yugoslavia, Zaire, Zambia, Zimbabue.

Votos en contra: Albania, República Arabe Siria.

Abstenciones: Afganistán, Angola, Bulgaria, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Cuba, Checoslovaquia, República Democrática Alemana, Hungría, Iraq, República Democrática Popular Lao, Jamahiriya Arabe Libia, Maldivas, Mongolia, Polonia, Rumania, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Viet Nam, Yemen.

Por 116 votos contra 2 y 19 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución B (resolución 41/179 B).*

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Con esto hemos concluido el examen del tema 120 b) del programa.

Se levanta la sesión a las 15.40 horas.

* Posteriormente, las delegaciones de Jordania, Qatar y Trinidad y Tabago informaron a la Secretaría que tenían la intención de votar a favor.

